

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	2:00	am		am	23	02	2024	X PRESENCIAL	
		Pm x		Pm X					
Lugar: SEDE IDPAC									
Proceso:									
Convoca: IDPAC						Cargo: SECRETARIA TECNICA DEL CDPH			
Objetivo de la reunión: Ejecución y desarrollo del orden del día.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo			Firma		
LISTADO DE ASISTENCIA ANEXO CON LOCALIDADES PARTICIPANTES									
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
1. Llamado a lista y Verificación del quorum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Programación general del Consejo Distrital para el año 2024. 4. Plan de trabajo año 2024 Consejos Locales. 5. Generalidades de la elección y propuestas a presentar por los delegados al CTPD. 6. Presentación documento para elección consejos locales y Distrital 2024-2028. 7- Resultado de la Mesa de trabajo ante el DANE. 8. Tercer encuentro de CDPH, temática, fecha y lugar 9. Avance en la reforma del reglamento del CDPH. 10. Proposiciones y varios.									
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				Secretaria Técnica IDPAC					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar: Instalaciones de IDPAC					
Fecha	Día	Mes	Año	Hora					
	27	3	2024		am Pm x				



**7. Desarrollo de la reunión:**

Siendo las 02:23 pm del 23/02/2024 se da inicio a la sesión ordinaria del CDPH en la cual el IDPAC atendiendo lo dispuesto en el artículo 2DO del acuerdo 652 de 2016, el artículo 22 de la resolución 223 de 2020 y el artículo 7mo del reglamento del CDPH.

Verificada la asistencia tanto de los consejeros como de las entidades distritales, se relaciona la misma así:

CODIGO	LOCALIDAD	CONSEJERO	Asiste	
			Si	No
1	USAQUEN	CARLOS TAVERA		NO
2	CHAPINERO	MARIA TERESA	SI	
3	SANTA FE	JUAN CARLOS BLANCO	SI	
4	SAN CRISTOBAL	IVAN ANDRADE - RICARDO NIETO	SI	
5	USME	WILLIAM HERNANDEZ	SI	
6	TUNJUELITO	ETELVINA CASTRO	SI	
7	BOSA	MANUEL DAVID HERMIDA	SI	
8	KENNEDY	FRANKLIN GARCIA – DIEGO BONILLA	SI	
9	FONTIBON	MARIA ELISA CASADIEGO	SI	
10	ENGATIVA	GIOVANNY LOPEZ – MARIETA ACERO	SI	
11	SUBA	ERWIN RAMIREZ	SI	
12	BARRIOS UNIDOS	IVAN LUNA	SI	
13	TEUSAQUILLO	HERNEY QUINTERO		NO
14	LOS MARTIRES	OSCAR LOPEZ	SI	
15	ANTONIO NARIÑO	FANNY CRUZ	SI	
16	PUENTE ARANDA	JANETH MORENO	SI	
17	CANDELARIA	JULIO BUITRAGO – HENRY NIÑO	SI	
18	RAFAEL URIBE URIBE	GISSELLA RAMIREZ	SI	
19	CIUDAD BOLIVAR	JORGE GUTIERREZ – PABLO VEGA	SI	
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>2</b>



**ACTA DE REUNIÓN**

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO DEL CDPH</b>
<b>1</b>	Alcaldía Mayor	NO ASISTE
<b>2</b>	Secretaria de Gobierno	NO ASISTE
<b>3</b>	Secretaria de Habitat	NO ASISTE
<b>4</b>	Secretaría de ambiente	JOSE FERNANDO CUELLO – JORGE BETANCURT
<b>5</b>	Secretaria de Planeación	NO ASISTE
<b>6</b>	Secretaría de cultura Recreación y Deporte	NO ASISTE
<b>7</b>	Secretaría de Movilidad	MIREYA MARTINEZ
<b>8</b>	Comandante de la Policía Metropolitana	ANDRES CASTRO DE OFICINA DE PREVENCIÓN
<b>9</b>	Secretaría de seguridad	MARCELA QUEVEDO
<b>10</b>	DADEP	ERIKA MEDINA
<b>11</b>	IDPAC	YULY BARAJAS – EDUAR MARTINEZ JUAN CARLOS BOCANEGRA G.

Agotados los numerales 1 y 2 del Orden del día, da apertura a la reunión el consejero Giovanni López de la localidad de Engativá propone la creación de acciones desde la instancia de participación para la regulación de la ley de PH en relación con la solicitud de cancelación del proyecto de ley 205 de 2022 acumulado con el proyecto ley 282 de 2022.

3. Programación Actividades plan de acción 2024, el consejero Iván Andrade solicita la convocatoria a principales y suplentes de las localidades para las próximas sesiones del consejo distrital, hace la observación sobre la importancia de acompañamiento de las entidades, y se revisa la elección de consejeros o elegidos al CTPD. Recomienda la necesidad del plan de trabajo de cada localidad, con el desarrollo de los planes de trabajo para la presente anualidad. Se solicita sea enviado a la presidencia del Distrital con fecha. Se realiza intervención de la localidad de Kennedy por la negativa de la alcaldía local en dar validez en la elección del delegado de participación ante el CPL. William Hernández solicita se remita a las alcaldías locales el listado de elección ante el CPL. El subdirector revisará con la alcaldía local para rendir informe al CDPH.

Se solicita por parte de la localidad de Rafael Uribe Uribe la intervención de la secretaria técnica frente a la claridad a las alcaldías locales en el proceso del reconocimiento a las elecciones de los delegados ante el CPL. Jorge Gutierrez – de la localidad de Ciudad Bolívar clarifica la desarticulación de las entidades frente a las reuniones de consejo en donde se afectó la participación de las entidades frente al acuerdo 878 de 2002, sin convocar al presidente y secretario del CPL. El consejero Julio Buitrago de la localidad de la Candelaria refiere a la certificación que emite el IDPAC a las diferentes instancias, generando posiblemente intereses a algunas instancias, las cuales deberían generalizar los beneficios a la comunidad localidades en general. En estas intervenciones se agotan los numerales 3 y 4 del orden del día.

5. Las generalidades, elección y propuestas de los delegados al CTPD las presenta el consejero William Hernández de la localidad de Usme, aclarando la intervención de la localidad de ciudad Bolívar en referencia al decreto 878, aclara la estructura del decreto y planea las alternativas que formulen la validez del acuerdo. Propone centrarse en el plan de desarrollo local y distrital. Interviene el consejero Julio Buitrago de la cancelaria, presentando una síntesis de la importancia del CDPH en la participación en general que debería tener frente a la comunidad de la PH, a las necesidades de la comunidad.

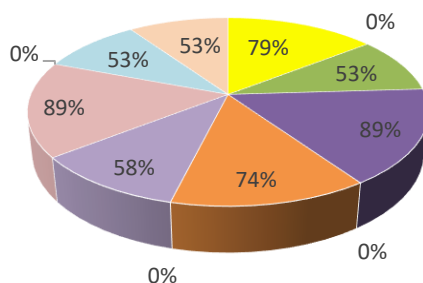


6. Aclara el consejero Iván Andrade frente al borrador que maneja el IDPAC, para socializar en el Consejo, con la modificación de la resolución 223 de 2020. Modificación que se oficializa con la nueva administración. Se otorga una semana para revisión de comentarios, y se enviará el borrador de las modificaciones a la resolución. La localidad de Engativá propone tener una capacitación de escuelas del IDPAC frente a los encuentros ciudadanos.

7. Resultado de la mesa de trabajo con el DANE, el consejero Iván Andrade aclara la metodología para la formación de la mesa por parte del CDPH. Henry Niño hace la aclaración que demográficamente no es visible la propiedad horizontal, invitando a realizar un seguimiento a este tipo de mesas de trabajo.

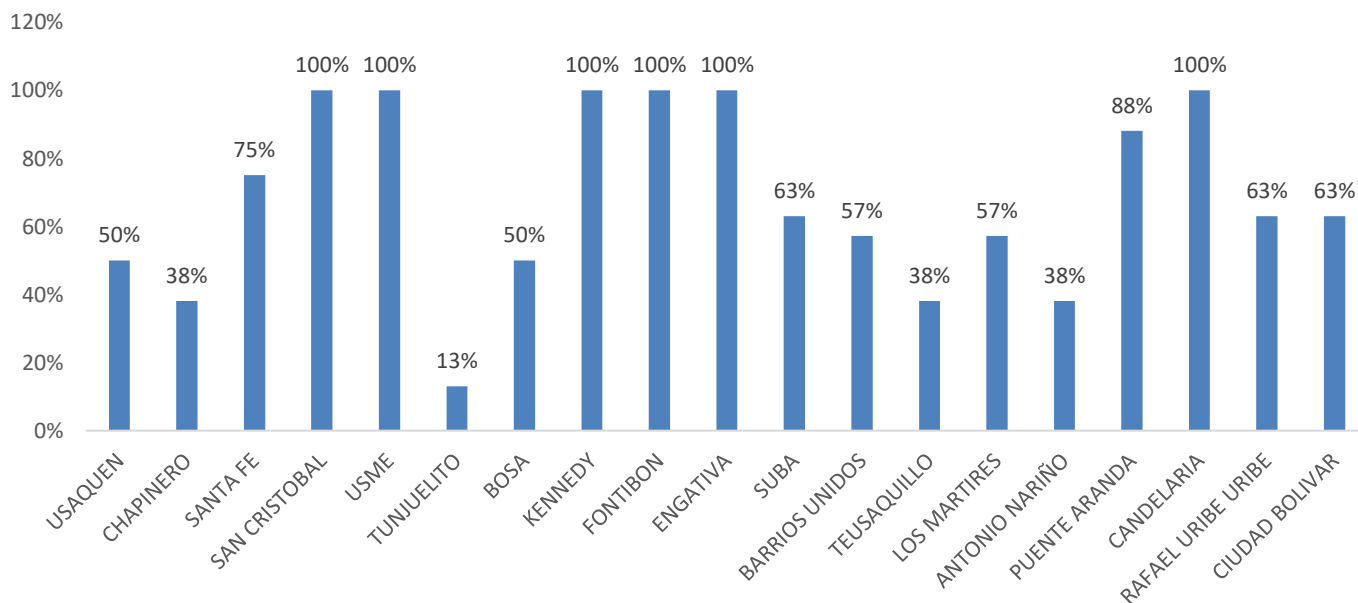
En este punto de la reunión, el subdirector del IDPAC Eduar Martínez rinde informe del compromiso de las localidades durante las sesiones del consejo distrital en el año 2023 como invitación a mejorar la asistencia de consejos locales y Distrital, presentando el siguiente resumen:

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR REUNIONES AÑO 2023**



■ enero ■ febrero ■ marzo ■ abril ■ mayo ■ junio ■ julio ■ agosto ■ septiembre ■ octubre ■ noviembre ■ diciembre

**(%) ASISTENCIAS POR LOCALIDAD AL CDPH AÑO 2023**



8. Frente al encuentro del CDPH, generar la fecha para el 3er encuentro en materia de PH. Aclara Henry Niño frente a la importancia de las convocatorias y compromisos de cada localidad para garantizar la participación. Maria Teresa Arenas de la localidad de Chapinero habla sobre la continuidad de los procesos y acompañamientos por parte de las instituciones. Refiere la existencia de las políticas públicas en propiedad horizontal, las cuales informa haber existido y radicado en la entidad. William Hernández solicita a Yuly Barajas solicitando continuidad en el grupo de PH para mantener la trazabilidad en las acciones. Se propone establecer la fecha del encuentro y se deja abierta la opción para vincular las demás organizaciones de propiedad horizontal.

Por unanimidad se define la realización del 3er encuentro. William Hernández propone realizar el encuentro de manera virtual o mixto. Por 11 votos se elige de manera presencial, votos realizados por las localidades de Candelaria, Chapinero, Fontibón, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Los Mártires, Barrios Unidos, Bosa y 4 votos por reunión mixta, de las localidades de San Cristóbal, Puente Aranda, Usme, Engativá, se hace la aclaración que en la votación se presentaron votos dobles por realizar la reunión presencial y mixta por las localidades de Kennedy, San Cristóbal, Suba, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Puente Aranda por lo cual solo se contabiliza un voto.

Hay tres propuestas para la realización del evento, la marcha propuesta por el consejero Julio Buitrago de la Candelaria, la reunión del 13 de marzo y el encuentro presencial. Los Consejeros locales de PH se podrá reunir en el IDPAC para definir el evento, y definir los temas, logística y demás detalles. La reunión se realizará el 01 de marzo en la sede del IDPAC. Con 12 votos se define que sea a las 2 pm.

Los numerales 9no y 10mo, serán tratados en próxima sesión a petición del presidente del CDPH.

Se cierra sesión a las 5:04 pm del 23 de febrero de 2024.

<b>8. Propuestas / Disensos / Acuerdos</b>				
<b>9. Responsabilidades y compromisos</b>				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
<b>10. Cierre de la reunión</b>				
<b>Presidente Comité</b>		<b>Secretario Técnico Comité</b>		
Nombre <b>IVAN ANDRADE</b>		Nombre: <b>JUAN CARLOS BOCANEGRA</b>		
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato: <b>Contratista SAC</b>		
Firma _____		